



ADMINISTRACION GENERAL
VBD/A/atc

ANUNCIO

Con relación al **Expediente Administrativo nº 70/19**, del Departamento de Administración General, por la Sra. Gerente de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Sanlúcar de Barrameda, en virtud de las competencias conferidas, se ha dictado Resolución de fecha 07/03/2019 (Dto. nº 20190020336) **cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:**

"PRIMERO: Declarar desierto el procedimiento abierto tramitado por esta Gerencia Municipal de Urbanismo relativo a la *Concesión Administrativa del uso privativo y normal del kiosco construido en suelo de dominio público, sito en la UA-45, con fachada a la C/ Hermano Fermín, para la explotación del mismo mediante la venta de prensa, revistas y productos alimenticios envasados (Exp.70/2019)*, que fue aprobado por Resolución de fecha 31/01/2019 (Decreto nº 2019000047) y publicada la licitación en el perfil del contratante de esta GMU, instalado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, y en la Web de dicho organismo autónomo, en fecha 18/02/2019, al haberse acreditado la falta de presentación de proposiciones.

SEGUNDO: *Publicar anuncio relativo a la declaración de desierto del procedimiento indicado en el perfil del contratante de este organismo autónomo, para general conocimiento".*

Lo que se hace público para general conocimiento.

P.D. DE LA SECRETARIA GENERAL, Fdo.: EL OFICIAL MAYOR, Víctor Barbero Diéguez (Resol. de la Presidencia de la Gerencia Municipal de Urbanismo nº 2017001044, de 29/09/17).

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
BARBERO DIEGUEZ VICTOR	14-03-2019 09:36:45

Cuesta de Belén, 1, 11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) - Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.sanlucardebarrameda.es/verifica>

ID DOCUMENTO: HfRbHlHwT

